

CITANTE						
Presidente del Consejo de Facultad de Artes y Humanidades: Carlos Andrés Caballero Parra. Decano						
Citación a Reunión de			Acta N°	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad de Artes y Humanidades			19	Ordinaria	x	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final	
Día	Mes	Año				
31	07	2024	Sede Robledo	10.00 a.m.	02:00 p.m.	
ORDEN DEL DÍA						
<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Verificación del quorum</u> 2. Lectura y aprobación del orden del día 3. Lectura y aprobación del acta anterior 4. Evaluaciones de Plan de Trabajo profesores del Departamento de Artes y Humanidades 5. Estudio de casos 						

Desarrollo de la sesión

1. Verificación del quórum:

Consejero-Consejera	Cargo	Reporte de asistencia
Carlos Andrés Caballero Parra	Decano	x
Erika Solange Imbett Vargas	Jefe Oficina Departamento de Diseño	x
Diego León Zapata Dávila	Jefe Oficina Departamento de Artes y Humanidades	x
Juan Carlos Sánchez	Jefe Oficina Centro de Idiomas	x
Lázaro Antonio Mesa Montoya	Jefe Oficina Museo	x
Jairo Madrigal Argáez	Representante de los docentes	x
Katty Alexandra Ángel Muriel	Representante de los estudiantes ante el Consejo de Facultad	x
Oscar Alejandro Cardoso Guzmán	Representante de los egresados ante el Consejo de Facultad.	

Hay quórum para deliberar y decidir.

No nos acompaña la representante de los estudiantes y el jefe de artes y humanidades. En representación de los profesores asiste Álvaro Monterroza

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El secretario del Consejo da lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad y queda así:

1. Verificación del quorum

	ACTA DE REUNIÓN	Código	FG 002
		Versión	04
		Fecha	27-02-2024

2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Evaluaciones de Plan de Trabajo profesores del Departamento de Artes y Humanidades
5. Estudio de casos

Nueva agenda

1. Verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Evaluaciones de Plan de Trabajo profesores del Departamento de Artes y Humanidades
5. **Propuesta de Tabla de Contenido para el Proyecto Educativo de la Facultad de Artes y Humanidades del ITM**
6. **Cupos pregrado en Cine**
7. Estudio de casos

3. Lectura y aprobación del acta anterior

Se dará aval en las próximas sesiones.

4. Evaluaciones de Plan de Trabajo profesores del Departamento de Artes y Humanidades

Se realizan las respectivas réplicas por parte del Jefe del Departamento Académico, sobre el cumplimiento de productos y actividades dispuestos por los docentes de carrera y ocasionales. Los Consejeros dan aval.

5. Propuesta tabla de Contenido para el proyecto Educativo de la Facultad de Artes y Humanidades

I. Introducción

- **Contexto institucional:** Misión, visión y valores del ITM y de la Facultad.
- **Justificación del PEF:** Importancia de contar con un documento rector para la Facultad.
- **Objetivos generales y específicos:** Qué se busca lograr con este proyecto.
- **Alcance y delimitación:** Aspectos que abarca el proyecto y aquellos que quedan fuera.

II. Diagnóstico de la Situación Actual

- **Análisis del entorno:** Contexto social, cultural, económico y tecnológico.
- **Análisis interno:** Fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (FODA) de la Facultad.
- **Evaluación de los programas académicos:** Pertinencia, calidad, innovación.
- **Análisis de la infraestructura y recursos:** Espacios físicos, tecnológicos, bibliográficos.
- **Análisis de la gestión académica y administrativa:** Procesos, procedimientos y sistemas.

III. Marco Conceptual y Referencial

- **Marco teórico:** Fundamentos pedagógicos, didácticos y epistemológicos.
- **Marco legal:** Normatividad nacional e internacional aplicable.

- **Modelos educativos de referencia:** Ejemplos de buenas prácticas a nivel nacional e internacional.

IV. Visión de Futuro

- **Visión de la Facultad:** A dónde se quiere llegar en un determinado horizonte temporal.
- **Perfil del egresado:** Competencias, habilidades y conocimientos que deben desarrollar los estudiantes.
- **Modelo educativo propuesto:** Principios, características y estrategias pedagógicas.

V. Objetivos Estratégicos y Líneas de Acción

- **Objetivos estratégicos:** Metas a largo plazo alineadas con la visión.
- **Líneas de acción:** Acciones concretas para alcanzar los objetivos.
- **Indicadores de logro:** Criterios para evaluar el avance y el cumplimiento de los objetivos.

VI. Organización y Gestión

- **Estructura organizacional:** Descripción de las áreas y funciones.
- **Roles y responsabilidades:** Asignación de tareas al personal académico y administrativo.
- **Sistemas de gestión:** Procesos para la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación.

VII. Recursos

- **Recursos humanos:** Necesidades de personal y desarrollo profesional.
- **Recursos financieros:** Presupuesto requerido para la implementación del PEF.
- **Recursos materiales:** Infraestructura, equipamiento y materiales didácticos.
- **Recursos tecnológicos:** Herramientas y plataformas digitales.

VIII. Evaluación y Seguimiento

- **Sistema de evaluación:** Indicadores y mecanismos para medir el progreso.
- **Seguimiento y ajuste:** Procesos para monitorear y realizar ajustes al PEF.

IX. Cronograma de Implementación

- **Actividades:** Tareas a realizar para cada línea de acción.
- **Responsables:** Asignación de responsabilidades.
- **Plazos:** Fechas de inicio y finalización de cada actividad.

X. Conclusiones y Recomendaciones

- **Síntesis de los principales hallazgos:** Resumen de los puntos más relevantes.
- **Recomendaciones:** Sugerencias para la implementación del PEF.

Consideraciones Adicionales:

- **Participación:** Involucrar a toda la comunidad académica en la elaboración y puesta en marcha del PEF.
- **Articulación:** Asegurar la coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del ITM.
- **Flexibilidad:** El PEF debe ser un documento dinámico, susceptible de ajustes y actualizaciones.
- **Enfoque en la calidad:** Priorizar la mejora continua de los procesos educativos.
- **Innovación:** Fomentar la incorporación de nuevas tecnologías y metodologías pedagógicas

Una vez revisado, se da aval para la implementación del mismo.

6. Incremento de cupos en Cine

Respecto a este tema, la Jefatura del Departamento de Artes, propone disminuir la curva en las pruebas de admisión para cumplir con el cupo de inscritos para el periodo 2024-2 en los programas de tecnología en diseño Industrial, tecnología en informática musical y artes visuales

7. Estudios de casos

CASOS DEPARTAMENTO DE DISEÑO					
Solicitante	Solicitud				
<p>Caso 1</p> <p>Erika Solange Inbett</p> <p>Jefe de Oficina</p> <p>Departamento de Diseño</p>	<p>Solicitud: En calidad de jefe del Departamento de Diseño pongo a su consideración la posibilidad de que le sea posible fungir también como docente de cátedra para el Departamento de Diseño a los siguientes docentes:</p>				
	Nombre	Documento de Identidad	Tipo Vinculación	Asignatura	# Horas
	GIOVANNI BARRERA TORRES	74181381	Docente de Carrera	Taller de proyectos maquinicos mecánicos	6
	MONTOYA T	1039447030	Docente Ocasional	Ruta de diseño 2D Y 3D	8
	OBON ANDRES FELIPE				
	ALZATE ARIAS FREDY ALBERTO	70325338	Docente Ocasional	Electrónica	8
	GUEVARA	1039469755	Docente Ocasional	Dispositivos electro-mecánicos	4
	MUÑOZ ANGIE JUDITH				
	ESCOBAR	71334096	Docente Ocasional	Trabajo de grado	8
	ORTÍZ JORGE MANUEL				
RESTREPO M	43836963	Docente Ocasional	Trabajo de grado	8	
EDINA LILIANA PATRICIA					
<p>Decisión del Consejo de Facultad:</p> <p>Se da aval de pertinencia académica.</p>					
<p>Caso 2:</p> <p>Giovanni Barrera</p> <p>Docente de Carrera</p>	<p>Solicitud: De manera atenta le presento mi solicitud de Aval al honorable Consejo de Facultad para participar en la propuesta "Diseño de componentes ergonómicos para calzado agrícola en Antioquia mediante el estudio antropométrico del pie Campesino" la cual se presentó y fue seleccionada en la "Convocatoria Institucional de Investigación Aplicada para Proyectos de Ciencia y Tecnología- SENA 2024" en el Centro del Diseño y Manufactura del Cuero, SENA-Calatrava. A través de mi participación en este proceso, será obtenidos importantes logros para la Facultad, el programa y para el ITM. Al hacer parte de un equipo de investigación</p>				

	<p>multidisciplinar para solución de necesidades sociales, será proyectado el desarrollo del producto, la escritura de un artículo de alto impacto y con estos, la proyección institucional ante la comunidad industrial de la región, así como afianzar un vínculo con el SENA, el cual se ha venido formalizando desde hace varios años. ¡De antemano, muchas gracias!</p>												
<p>Caso 3:</p> <p>Jairo Madrigal Argáez</p> <p>Docente de Carrera</p> <p>Departamento de Diseño</p>	<p>Respetuosamente solicitamos aval de pertinencia para solicitar el registro de los Obras artísticas Escultóricas Dígima, Kalos y Mórforma</p> <p>Estos productos son resultados del proyecto de investigación (PCI 23205) con nombre “Pensamiento Sistémico De Diseño. Interrelaciones Transdisciplinarias Entre Los Componentes De La Línea De Investigación De Diseño Y Materiales Del Instituto Tecnológico Metropolitano”</p> <p>Es de resaltar que estos productos favorecen los siguientes indicadores:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Productos Resultados De Las Actividades De Los Grupos De Investigación Y De Los Investigadores: este producto hace parte de los productos resultado de actividades de desarrollo tecnológico e innovación avalados por Min ciencias 2. Impacta el indicador de producción de los programas académicos de cada a la reacreditación, renovación de registro calificado o acreditación de programa 3. Fortalece el grupo de investigación, en la tipología de desarrollo tecnológico. <p>Así mismo, dichos productos fue resultado del trabajo investigativo / académico de las personas relacionadas a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre del autor o creador</th> <th>Grupo de Investigación</th> <th>Proyecto de Investigación</th> <th>Tipo de Participación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Jairo Madrigal Argáez</td> <td>Artes y Humanidades</td> <td>PCI 23205</td> <td>Autor/creador</td> </tr> <tr> <td>Andres Felipe Montoya Tobón</td> <td>Artes y Humanidades</td> <td>PCI 23205</td> <td>Autor/creador</td> </tr> </tbody> </table> <p>Decisión del Consejo de Facultad:</p> <p>Se da aval de pertinencia académica.</p>	Nombre del autor o creador	Grupo de Investigación	Proyecto de Investigación	Tipo de Participación	Jairo Madrigal Argáez	Artes y Humanidades	PCI 23205	Autor/creador	Andres Felipe Montoya Tobón	Artes y Humanidades	PCI 23205	Autor/creador
Nombre del autor o creador	Grupo de Investigación	Proyecto de Investigación	Tipo de Participación										
Jairo Madrigal Argáez	Artes y Humanidades	PCI 23205	Autor/creador										
Andres Felipe Montoya Tobón	Artes y Humanidades	PCI 23205	Autor/creador										
<p>Caso 4:</p> <p>Diana Urdinola</p> <p>Docente de Carrera</p>	<p>Solicitud: Me dirijo a ustedes para solicitar considerar la solicitud de movilidad para participar en el XXVIII Conference of the Ibero-American Society of Digital Graphics - Biodigital Intelligent Systems (SIGraDi) el cual se realiza de manera presencial en la iBAG-UIC Barcelona (Institute for Biodigital Architecture and Genetics - Universitat Internacional de Catalunya) Barcelona, Spain, del 13 al 15 de noviembre del 2024. Esta movilidad se solicita con el propósito de presentar la investigación “Bio-textures for design: a bio-integrated design proposal” trabajo aceptado y desarrollado en el marco del proyecto PTT23102 Funcionalización de un Biomaterial obtenido a partir de cascaras de huevo – Convenio 376.</p>												

<p>Departamento de Diseño</p>	<p>La Sociedad Iberoamericana de Gráfica Digital (SIGraDi), fundada en 1997, promueve la difusión e intercambio de ideas en infografía y tecnologías emergentes en la práctica profesional, la educación y la investigación en Arquitectura, Diseño, Arte y disciplinas afines. SIGraDi es una red internacional de conocimiento y colabora con sociedades hermanas en Europa (eCAADe), América del Norte (ACADIA), Asia/Oceanía (CAADRIA) y Asia Occidental/África del Norte (ASCAAD). Para más información se comparte el enlace de la página web: https://sigradi.org/sigradi2024</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad:</p> <p>Se da aval de pertinencia académica.</p>									
<p>Caso 5 Jairo Madrigal</p>	<p>Con base en el Acuerdo 08 del 1 de marzo de 2013 y específicamente en el Artículo 53, me permito solicitar el ascenso en el escalafón docente a la categoría de <i>Profesor Titular 2</i>. Para tal fin relaciono en 27 anexos los documentos que evidencian el cumplimiento de los requisitos.</p> <p><i>Tabla 1:</i></p> <table border="1" data-bbox="456 873 1416 1493"> <thead> <tr> <th>Requisito</th> <th>Evidencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Permanecer mínimo tres (3) años en la categoría profesor asociado.</td> <td><i>Anexo 1: Resolución N 6 oct 13 2021 del Consejo de Facultad de Artes y Humanidades por medio de la cual se aprobó mi ascenso a Profesor Asociado a partir del 1° de octubre de 2018, y que da constancia del cumplimiento del requisito de permanencia en categoría Asociado.</i></td> </tr> <tr> <td>2. Obtener evaluaciones satisfactorias como Profesor Asociado.</td> <td><i>Anexo 2: Evaluación de desempeño docente Jairo Madrigal 2021 -2024.</i></td> </tr> <tr> <td>3. Obtener 100 puntos de productividad académica conforme a lo establecido en el artículo 56</td> <td><i>Anexo 3 Certificación de Aval y evaluación Institucional del jefe de oficina del Departamento de Diseño Industrial a los autores de los contenidos didácticos, referenciados en la tabla2 referente al año 2021</i> <i>Anexo 4 Aval pertinencia productos Jairo Madrigal 2024- 2</i></td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Tabla 2: Productos según Artículo 56 - Estatuto Profesoral ITM 2013</i></p> <table border="1" data-bbox="464 1713 1416 1812"> <tr> <td style="text-align: center;"> <p>PRODUCTOS ACORDE CON EL ARTÍCULO 56 DEL ESTATUTO PROFESORAL ITM 2013</p> </td> </tr> </table>	Requisito	Evidencia	1. Permanecer mínimo tres (3) años en la categoría profesor asociado.	<i>Anexo 1: Resolución N 6 oct 13 2021 del Consejo de Facultad de Artes y Humanidades por medio de la cual se aprobó mi ascenso a Profesor Asociado a partir del 1° de octubre de 2018, y que da constancia del cumplimiento del requisito de permanencia en categoría Asociado.</i>	2. Obtener evaluaciones satisfactorias como Profesor Asociado.	<i>Anexo 2: Evaluación de desempeño docente Jairo Madrigal 2021 -2024.</i>	3. Obtener 100 puntos de productividad académica conforme a lo establecido en el artículo 56	<i>Anexo 3 Certificación de Aval y evaluación Institucional del jefe de oficina del Departamento de Diseño Industrial a los autores de los contenidos didácticos, referenciados en la tabla2 referente al año 2021</i> <i>Anexo 4 Aval pertinencia productos Jairo Madrigal 2024- 2</i>	<p>PRODUCTOS ACORDE CON EL ARTÍCULO 56 DEL ESTATUTO PROFESORAL ITM 2013</p>
Requisito	Evidencia									
1. Permanecer mínimo tres (3) años en la categoría profesor asociado.	<i>Anexo 1: Resolución N 6 oct 13 2021 del Consejo de Facultad de Artes y Humanidades por medio de la cual se aprobó mi ascenso a Profesor Asociado a partir del 1° de octubre de 2018, y que da constancia del cumplimiento del requisito de permanencia en categoría Asociado.</i>									
2. Obtener evaluaciones satisfactorias como Profesor Asociado.	<i>Anexo 2: Evaluación de desempeño docente Jairo Madrigal 2021 -2024.</i>									
3. Obtener 100 puntos de productividad académica conforme a lo establecido en el artículo 56	<i>Anexo 3 Certificación de Aval y evaluación Institucional del jefe de oficina del Departamento de Diseño Industrial a los autores de los contenidos didácticos, referenciados en la tabla2 referente al año 2021</i> <i>Anexo 4 Aval pertinencia productos Jairo Madrigal 2024- 2</i>									
<p>PRODUCTOS ACORDE CON EL ARTÍCULO 56 DEL ESTATUTO PROFESORAL ITM 2013</p>										

Anexos	Contenidos didácticos, Multimediales Y/o Artísticos	PUNTAJE
Anexo 5	FDE 058 Fundamentos de Matemáticas	5
Anexo 6	FDE 058 Micro diseño curricular Calculo diferencial	5
Anexo 7	FDE 058 Microdiseño curricular Calculo Integral	5
Anexo 8	FDE 058 Microdiseño curricular Electricidad y Magnetismo	5
Anexo 9	FDE 058 Microdiseño curricular Estadística para el Diseño	5
Anexo 10	Anexo 10 FDE 058 Microdiseño curricular Física Para el Diseño	5
Anexo 11	Anexo 11 FGL 029 Guía de trabajo cinemática 2D y 3D	5
Anexo 12	FGL 029 Guía de trabajo Cinemática en del movimiento circular	5
Anexo 13	FGL 029 Guía de trabajo Colisiones	5
Anexo 14	FGL 029 Guía de trabajo de la unidad Trabajo y la energía	5
Anexo 15	FGL 029 Guía de trabajo Dinámica Newtoniana	5
Anexo 16	FDE 058 Microdiseño curricular Robóticaa	5
Anexo 17	FGL 029 Guía de trabajo el Diseño como conocimiento Cinemática 2D	5
Anexo 18	FGL 029 Guía de trabajo Programación Computacional PSeInt el mayor de tres	5
Anexo 19	FGL 029 Guía de trabajo Programación Computacional de mayor a menor	5
Anexo 20	FGL 029 Guía de trabajo Programación Computacional Cinemática 1D	5
Anexo 21	FGL 029 Guía de trabajo Programación Computacional vectores geométricos	5
Anexo 22	FGL 029 Guía de trabajo Programación Computacional con los números repetidos	5

	<table border="1"> <tr> <td>Anexo 23</td> <td>FGL 029 Guía Representación Geométrica y Analítica de Vectores</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Anexo 24</td> <td>Video Programación Estructurada parte1</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Anexo 25</td> <td>25 video Programación Estructurada parte2</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Anexo 26</td> <td>Video Programación Estructurada parte3</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Anexo 27</td> <td>Video Programación Estructurada parte4</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>110</td> </tr> </table>	Anexo 23	FGL 029 Guía Representación Geométrica y Analítica de Vectores	5	Anexo 24	Video Programación Estructurada parte1	5	Anexo 25	25 video Programación Estructurada parte2	5	Anexo 26	Video Programación Estructurada parte3	5	Anexo 27	Video Programación Estructurada parte4	5		Total	110
Anexo 23	FGL 029 Guía Representación Geométrica y Analítica de Vectores	5																	
Anexo 24	Video Programación Estructurada parte1	5																	
Anexo 25	25 video Programación Estructurada parte2	5																	
Anexo 26	Video Programación Estructurada parte3	5																	
Anexo 27	Video Programación Estructurada parte4	5																	
	Total	110																	
	Decisión del Consejo de Facultad: Se da aval de pertinencia académica.																		
<p>Caso 6</p> <p>Carlos Mario Gutiérrez Aguilar</p> <p>Docente de Carrera</p>	<p>Solicitud: Por medio de la presente me remito a ustedes para presentar mi renuncia a la representación de los docentes ante el Comité Curricular de la Tecnología en Diseño Industrial, toda vez que me ha sido aprobada la solicitud del año sabático por parte del Consejo Directivo.</p> <p>Mi renuncia rige a partir del lunes 24 de Julio de 2024, fecha en la cual si inician las vacaciones para los docentes y estas terminan con el inicio del año sabático.</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad: Se da aval de pertinencia académica.</p>																		
<p>Caso 7:</p> <p>Juan Pablo Muñoz</p> <p>Estudiante Departamento de Diseño</p>	<p>Solicitud: Respetuosamente yo Juan Pablo Muñoz Chavarría con CC. 1.042.774.041, solicito ante ustedes la respectiva aprobación para acceder a la modalidad de trabajo de grado mediante cursos de pregrado, tomando como programa de interés la Maestría en Estudios de Ciencias, Tecnología, Sociedad E innovación (Virtual) o en su defecto la Maestría en Artes Digitales; en las materia de Política de Ciencia y Tecnología o de Cultura, Técnica y mediación respectivamente.</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad: Se da aval de pertinencia académica.</p>																		

CASOS DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES

Solicitante	Solicitud
<p>Caso 1</p> <p>Julián Guillermo Brijaldo</p> <p>Docente Ocasional</p>	<p>Solicitud: Por medio de esta carta me gustaría solicitar el aval para la visita del Dr. Juan Chattah, profesor asociado de la Universidad de Miami - Frost School of Music y experto de alto reconocimiento en la industria global de la música para cine; autor de los libros <i>Film Music: Cognition to Interpretation</i> (Routledge, 2024), <i>David Shire's The Conversation: A Film Score Guide</i> (Rowman & Littlefield, 2015) y múltiples artículos publicados en revistas indexadas. Su visita la presencial se dará entre el 9 y el 13 de septiembre de 2024, en el marco del Tercer Encuentro Internacional de Investigación-Creación en Música y Audio para Cine, organizado bajo el convenio entre ITM - CORPORACIÓN IMÁGENES PARA UN MUNDO NUEVO (Festival Cinemancia). (Ver documento adjunto). La visita se articulará con los programas de la Facultad de Artes y</p>

<p>Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p>Humanidades de tres maneras: Primero, los estudiantes del programa de Artes de la Grabación tendrán una clase magistral con el docente (quien ha trabajado en la industria como compositor). Segundo, los estudiantes de Cine y los Programas de Música podrán asistir al Encuentro de Internacional de Investigación-Creación en Música y Audio para Cine, donde el invitado será el presentador keynote. Y tercero, los estudiantes de la facultad podrán asistir al conversatorio que tendrá el invitado con profesionales de relevancia en la industria nacional.</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad:</p> <p>Se da aval de pertinencia académica.</p>
<p>Caso 2</p> <p>Juan Diego Parra Valencia</p>	<p>Solicitudes: Avals editoriales</p> <p>Aval 1</p> <p>El suscrito, (nombre) _____, como director de la Dirección de Investigaciones PRESENTA Y AVALA a Juan Diego Parra Valencia, con número de identificación 98660188 cuya vinculación con la Institución es Docente Carrera Asociado, y como parte de su plan de trabajo, para presentar a la Editorial ITM, la obra: Franz Kafka y el arte de desaparecer.</p> <p>El aval se hace porque su obra es pertinente para el desarrollo en el área del conocimiento.</p> <p>Aval 2</p> <p>El suscrito, (nombre) _____, como director de la Dirección de Investigaciones PRESENTA Y AVALA a Juan Diego Parra Valencia, con número de identificación 98660188 cuya vinculación con la Institución es Docente Carrera Asociado, y como parte de su plan de trabajo, para presentar a la Editorial ITM, la obra: Víctor Gaviria y el pueblo que falta.</p> <p>El aval se hace porque su obra es pertinente para el desarrollo en el área del conocimiento.</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad: Se da aval de pertinencia académica.</p>

8. Propositiones y varios

Se debe enviar una comunicación a los profesores Sergio Alarcón y María Cristina González informándoles sobre su traslado a la Facultad de Ciencias Básicas, así como notificar sobre la adscripción de los profesores Álvaro Monterroza y Jairo Madrigal a la Facultad de Artes."

Siendo las 2:00 p.m. se levanta la sesión.

Código	FG 002
Versión	04
Fecha	27-02-2024

COMPROMISOS		RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1	Enviar comunicaciones del Consejo	Secretaria del Consejo	

Anexos: lista de asistencia, solicitudes, respuestas.

Para constancia de todo lo escrito se firma por los siguientes.

CARLOS ANDRÉS CABALLERO PARRA

Presidente

Consejo de Facultad

Decano

Facultad de Artes y Humanidades

LÁZARO ANTONIO MESA MONTOYA

Secretario Ad Hoc

Consejo de Facultad

Jefe de Oficina - Museo

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Consejo de Facultad (710.01)